



CONDICIONES GENERALES DE VENTA Y SUMINISTRO

- 1. Nuestra oferta, dibujos, grabados e impresos** de toda clase se entregan a efectos informativos y sin carácter vinculante. Salvo indicación contraria, el plazo de validez de nuestras ofertas es de 4 semanas. La empresa se reserva el derecho a efectuar cualquier modificación en caso de cambios en nuestra fabricación.
- 2. Los pedidos** sólo son definitivos después de su aceptación por parte de la empresa y una vez registrada bajo las condiciones de venta y pago que se indiquen en su parte inferior. La empresa sólo está vinculada por los compromisos tomados por sus representantes o empleados después de su aceptación por escrito. La facturación mínima es de 100,00€ netos, tasa e impuestos excluidas.
- 3. Nuestros precios** se entienden netos, tasas e impuestos excluidos. Netos, sin embalaje y a portes debidos para suministros inferiores a 120,00€. Los pedidos superiores a 120,00€ netos, tasas e impuestos excluidos, se suministran “embalaje incluidos y portes debidos”. El error de cálculo o fallo de impresión no podrá acarrear responsabilidad por nuestra parte. Los precios de venta indicados en nuestras tarifas no incluyen los gastos de conexión, de instalación o de puesta en servicio.

Cualquier petición de intervención de nuestros servicios técnicos post-venta deberá hacerse por escrito y facturado según la tarifa vigente. Nuestros precios se basan en las condiciones económicas actuales y podrán ser revisados, antes de la fecha de expedición, en caso de aumento notable por razones de fluctuación de cambio, tasas, aranceles, subida de precios de nuestros suministradores, o cualquier otro motivo que objetivamente lo justifique.

- 4. Los plazos de entrega** indicados empiezan en la fecha que figura la aceptación del pedido. Cualquier acontecimiento imprevisto como falta de materia prima, mano de obra insuficiente o retraso del transporte, paro del ferrocarril o cualquier otro motivo importante, así como caso de fuerza mayor, nos exime del respeto del plazo de entrega acordado. Los retrasos eventuales no pueden en ningún caso justificar la anulación del pedido y no dan derechos a retenciones de pago, ni a daños y perjuicios.
- 5. La expedición** se efectúa siempre según los usos de la empresa, salvo instrucciones especiales por parte de nuestros clientes que deberán estar descritos en la aceptación del pedido. Todas las operaciones de transporte, seguro, almacenamiento o manutención irán a cargo y por riesgo del cliente, incluida en el caso de entrega a portes pagados. El destinatario debe comprobar las expediciones a la llegada de la mercancía y ejercer reclamaciones contra el transportista de ser procedente.
- 6. El embalaje** es de una calidad comercial standard, según los usos de la empresa. No se aceptará ni su devolución ni cualquier reclamación por el mismo, si no ha sido contratado y aceptado expresamente en unas condiciones expresas distintas de las habituales.
- 7. Las entregas parciales** serán admitidas, pudiendo ser facturadas, salvo indicación contraria y expresa por parte del cliente.
- 8. Condiciones de pago:** todos los pagos se hacen en la empresa a 60 días fecha factura, netos sin descuento según ley de morosidad 15/2010. Salvo acuerdo expreso y escrito, no se acepta ninguna retención de garantía sobre la factura.

Si una factura no se paga a su vencimiento, el importe debido se incrementará, por intereses de demora, en un 3% de pleno derecho sin aviso previo. En caso de retraso, el pago de cualquier factura del cliente pendiente de vencimiento, será inmediatamente exigible, incluso en caso de letras aceptadas. Podremos también en este caso exigir para cualquier nueva entrega, cualesquiera que sean las condiciones acordadas, el pago al contado antes de la expedición, y suspender o anular cualquier pedido en curso.

La empresa reserva el derecho, durante la ejecución de un contrato y antes de la entrega, a reclamar garantías en relación con la importancia del crédito concedido o a conceder.

- 9. Las reclamaciones,** defectos o errores del material suministrado deben ser presentadas inmediatamente a su llegada o recepción.
- 10. Garantías:** garantizamos nuestro material contra cualquier defecto de fabricación por un año a partir de la entrega. Esta garantía se limita estrictamente a nuestros aparatos. Sólo es válida si el material suministrado se utiliza de conformidad con las instrucciones de montaje, operación y mantenimiento especificadas por la empresa. No será vigente nuestra garantía en caso de reparación por el cliente o por un tercero. No se aceptará ninguna otra reclamación por perjuicio indirecto tal como deterioro de otros objetos, gastos de transporte, paros de producción, o similares.

Los trabajos efectuados bajo garantía sólo se pueden realizar en fábrica o bajo supervisión de nuestros especialistas en la obra. Las piezas sustituidas en estas condiciones serán de nuestra propiedad.

- 11. Anulación y devolución:** No se admitirán anulaciones o modificaciones transcurridos 7 días de la fecha de pedido; cualquier modificación o anulación posterior dará lugar al correspondiente cargo de los gastos generados en concepto de indemnización. No aceptamos devolución de ningún material sin previa aceptación de nuestro departamento comercial (sólo material standard no usado). Si se admitiese se aplicará un cargo por devolución del 15% o superior en función del estado del producto.
- 12. Sometimiento de jurisdicción:** Toda cuestión que pudiera surgir sobre la interpretación, aplicación y ejecución del contrato de venta o suministro, deberá someterse a la jurisdicción de los Tribunales de Barcelona renunciando las partes contratantes o cualquier otra fuera que pudiera invocar.